



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía nº 38 dictada con fecha de 12 de enero de 2016, el padrón Fiscal relativo a la Tasa por la prestación del servicio de aguas, basuras y alcantarillado, referido al período 1^{er} Semestre de 2015, por medio del presente anuncio, se expone al público, por el plazo de diez días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Borobia, 12 de enero de 2016.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

63

BOPSO-8-22012016